



PERÚ

Ministerio  
de Justicia

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos-SUNARP

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

**RESOLUCION JEFATURAL N° 008-2017-SUNARP/ZR.IV-JEF**

Iquitos, 24 FEB 2017

**VISTO:**

El Oficio N° 063-2017-ZRIV-SEDE IQUITOS/UADM de fecha 23.02.2017 de la Jefe (e) de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° IV- Sede Iquitos; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 8° de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el artículo 22° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, establecen que para la contratación de bienes, servicios y obras, las entidades pueden designar Comités de Selección que deberán conducir los procedimientos de selección;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, aprobado por Decreto Supremo N°350-2015-EF, el Comité de Selección estará integrado por tres miembros, de los cuales uno debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, y por lo menos uno debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Asimismo, señala que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución designará por escrito a los integrantes titulares y respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos;

Que, conforme lo establece el numeral 2.16 del Artículo Segundo de la Resolución N° 031-2016-SUNARP/SN, el Superintendente Nacional de los Registros Públicos, delega a favor de los Jefes Zonales, la facultad de APROBAR el expediente de contratación para convocar al procedimiento de selección en su respectiva Zona Registral.- Así también, el numeral 2.17 del mismo cuerpo legal, delega la facultad de DESIGNAR los Comité de Selección de los procedimientos de selección;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 002-2017-SUNARP/ZR.IV-JEF, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la ZONA REGISTRAL N° IV-SEDE IQUITOS para el ejercicio presupuestal 2017, en el cual se encuentra previsto en el ID N°09, la Adjudicación Simplificada, “ADQUISICION DE UNIFORMES DE VERANO E INVIERNO 2017 PARA EL PERSONAL DE LA ZONA REGISTRAL N°IV SEDE IQUITOS”;

Que, el Informe N°043-2017-SUNARP-ZR.IV/UADM-ABA, del área de Abastecimiento, informa a la Jefe de Unidad de Administración, del cumplimiento de requisitos para aprobación del expediente de contratación para llevar a cabo el procedimiento de selección destinado a la “ADQUISICION DE UNIFORMES DE VERANO E INVIERNO 2017 PARA EL PERSONAL



## "AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

DE LA ZONA REGISTRAL N° IV-SEDE IQUITOS", que contiene: *Requerimiento del área usuaria, Valor estimado, Disponibilidad presupuestal, Tipo de procedimiento de selección, Modalidad de selección, Sistema de contratación, Modalidad de ejecución, Fórmula de reajuste, e Inclusión en el PAC-2017;*

Que, a través del Oficio N° 063-2017-ZRIV-SEDE IQUITOS/UADM, la Jefe (e) de la Unidad de Administración, Rosario Gambarina Pino, propone al personal que conformará el respectivo Comité de Selección que se encargará de la conducción, organización y ejecución de la Adjudicación Simplificada, "ADQUISICION DE UNIFORMES DE VERANO E INVIERNO 2017 PARA EL PERSONAL DE LA ZONA REGISTRAL N°IV-SEDE IQUITOS", considerado en el ID N° 09 del PAC-2017, a los siguientes servidores:

**MIEMBROS TITULARES:**

- |                                  |  |
|----------------------------------|--|
| 1. Sumner Hans TUESTA RODRIGUEZ  | Presidente                                 |
| 2. Lorena Diez QUIÑONEZ BARDALES | Miembro 1                                  |
| 3. Pedro Lito RIVERA CARDOZO     | Miembro 2(Repres.Organo Encarg.Contratac.) |

**MIEMBROS SUPLENTE:**

- |                                      |                         |
|--------------------------------------|-------------------------|
| 1. Lilia Mercedes DEL ÁGUILA TRIGOSO | Suplente del Presidente |
| 2. Cynthia DONAYRE RAMIREZ           | Suplente Miembro 1      |
| 3. Lourdes Eleana ARBULU PIÑA        | Suplente Miembro 2      |

Que, conforme lo sustenta el Oficio mencionado en el considerando precedente, resulta necesario aprobar el Expediente de Contratación mediante el Formato 1, FORMATO N°001-2017-SUNARP/ZRN°IV SEDE IQUITOS - AS-002-2017, *Aprobación de Realización de Procedimiento de Selección y Expediente de Contratación Respectivo*, por el valor estimado de S/. 59,370.00 Soles, destinado a la Adjudicación Simplificada, "ADQUISICION DE UNIFORMES DE VERANO E INVIERNO 2017 PARA EL PERSONAL DE LA ZONA REGISTRAL N°IV SEDE IQUITOS";

Que, el Informe N° 026-2017-SUNARP/ZR.IV-AL, de la Oficina de Asesoría Legal concluye que procede la aprobación del expediente de contratación mediante Formato 1-Formato N°001-2017-SUNARP/ZRN°IV-SEDE IQUITOS-AS-002-2017; así como, la designación del Comité de Selección que se encargará de garantizar la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Simplificada para la "ADQUISICION DE UNIFORMES DE VERANO E INVIERNO 2017 PARA EL PERSONAL DE LA ZONA REGISTRAL N°IV-SEDE IQUITOS", en aplicación de lo dispuesto en el numeral 2.16 y 2.17 de la Resolución N°031-2016-SUNARP/SN.

Con el visto bueno de la Jefe (e) de la Unidad de Administración, y de Asesoría Legal.



PERÚ

Ministerio  
de Justicia

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos - SUNARP

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Por las consideraciones expuestas, y de conformidad con las facultades contenidas en la Resolución N° 031-2016-SUNARP/SN; y, en uso de las atribuciones conferidas en el Inciso t) del artículo 63° del ROF de la SUNARP aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS, así como, estando a la Resolución N° 047-2017-SUNARP/SG.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el expediente de contratación mediante el Formato 1, FORMATO N°001-2017-SUNARP/ZR.IV, *Aprobación de Realización de Procedimiento de Selección y Expediente de Contratación Respectivo*, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** DESIGNAR, a los miembros del Comité de Selección, para encargarse de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección, Adjudicación Simplificada, “ADQUISICION DE UNIFORMES DE VERANO E INVIERNO 2017 PARA EL PERSONAL DE LA ZONA REGISTRAL N° IV-SEDE IQUITOS”, previsto en el ID N°09 del Plan Anual de Contrataciones-2017 de la Zona Registral N°IV-Sede Iquitos, el mismo que estará integrado por los siguientes servidores:

**MIEMBROS TITULARES:**

- |    |                               |  |
|----|-------------------------------|--|
| 1. | Sumner Hans TUESTA RODRIGUEZ  | Presidente                                 |
| 2. | Lorena DIEZ QUIÑONEZ BARDALES | Miembro1                                   |
| 3. | Pedro Lito RIVERA CARDOZO     | Miembro 2(Repres.Organo Encarg.Contratac.) |

**MIEMBROS SUPLENTE:**

- |    |                                   |                         |
|----|-----------------------------------|-------------------------|
| 1. | Lilia Mercedes DEL ÁGUILA TRIGOSO | Suplente del Presidente |
| 2. | Cynthia DONAYRE RAMIREZ           | Suplente Miembro 1      |
| 3. | Lourdes Eleana ARBULU PIÑA        | Suplente Miembro 2      |

**ARTICULO TERCERO.-** ESTABLECER, que el Comité de Selección designado en el Artículo Primero de la presente resolución, sujete sus actos a lo establecido en las normas contenidas en la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; debiendo tener presente que son solidariamente responsables por sus actuación en el respectivo procedimiento de selección.

**ARTICULO CUARTO.-** NOTIFICAR, la presente resolución por Secretaría de Jefatura Zonal, a los miembros titulares y suplentes del Comité designado en el Artículo Primero de la presente resolución.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;**



*Abog. Antonio Gamarra Salinas*  
**Jefe Zonal (e)**  
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos